

**CENTRO ESPECIAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE NATACIÓN**  
**CONVOCATORIA DE BECA COMO COLABORADOR DEL CETD EN RESIDENCIA**  
**ESCOLAR ANDALUCÍA PARA CURSO 2021/2022**

### **1. CONDICIONES GENERALES**

La Federación Andaluza de Natación abre el plazo de solicitudes de beca como Asistente al tutor del grupo de nadadores internos del Centro Especial de Tecnificación Deportiva en la Residencia Escolar Andalucía para el curso 2021/2022.

Esta convocatoria está destinada a estudiantes de enseñanzas universitarias o ciclos formativos de grado superior, para colaborar en la residencia del CETD, a fin de dotar de personal de apoyo educativo y asistencial a los nadadores pertenecientes a la misma. El beneficiario/a podrá desarrollar su formación como estudiante a la vez que se familiariza con actividades relacionadas con las salidas profesionales de los estudios que esté cursando.

Las condiciones que ofrece esta beca son:

- Alojamiento en casa dentro de la Residencia Escolar Andalucía [www.residenciaandalucia.com](http://www.residenciaandalucia.com)
- Pensión completa en el comedor de la propia residencia.
- Pago de matrícula del curso académico universitario.
- Posibilidad de asistir a los entrenamientos con el grupo del CETD en Inacua Málaga.
- Servicio médico en Residencia Andalucía.

### **2. FUNCIONES DEL PUESTO.**

Las funciones que deberá llevar a cabo el/la tutor/a serán:

- Apoyo educativo, asistencial y de control de los nadadores internos del CEED-CETD en Residencia Escolar Andalucía.
- Su labor se realizará en la Residencia Escolar Andalucía, situada en Calle Julio Verne, nº 6. Málaga.
- Posibilidad de desplazamientos en vehículo FAN.

- Posibilidad de apoyo algunos fines de semana, incluyendo en ese caso las dietas correspondientes.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES.**

Los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estudiante de enseñanzas universitarias o ciclos formativos de grado superior.
- Mayor de edad.
- Carnet de conducir tipo B.

Algunas características que se tendrán en cuenta en la elección de candidatos serán:

- Nadador/a en activo o antiguo nadador/a.
- Curso de entrenador auxiliar de natación o similar.
- Estudios relacionados con educación, pedagogía, deporte o similar.
- Años de expedición en el carnet de conducir (B).
- Edad del solicitante.

### **4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.**

Las solicitudes (Modelo NAT. 9) se enviarán por correo electrónico a [direccion@fan.es](mailto:direccion@fan.es) con copia a [xavicasademont@gmail.com](mailto:xavicasademont@gmail.com) antes del **1 de junio de 2021**.

La Dirección Técnica de la Federación, propondrá las candidaturas seleccionadas, siendo la resolución final de esta decidida por la Junta Directiva FAN. Se comunicará la elección del candidato/a para la temporada 2021/2022, antes del 15 de junio de 2021.